

Guayaquil, 14 de febrero de 2005

Señores:

**PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
VOLATILSA S.A.**

Ciudad.-

Señores accionistas:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y por mandato de la Junta general de Accionistas, me permito poner a consideración el presente informe de comisario.

Después de haber examinado los estados financieros de la empresa VOLATILSA S.A. (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias), del periodo comprendido entre 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2004, debo indicar que estos se encuentran enmarcados dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicando la revisión mediante la práctica de las normas de auditoria señaladas en la Ley General de la Superintendencia de Compañías, y cuyos resultados son satisfactorios al cierre del periodo económico

Del análisis realizado a los documentos y demás registros de la empresa, los resultados presentados manifiestan una razonable situación financiera al 31 de Diciembre del 2004, debido al buen manejo administrativo de sus Ejecutivos, que lograron los objetivos proyectados para este ejercicio económico.

De Uds. Atentamente,



**Ing. Luis Villón Bohórquez
Comisario Principal**

